

PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016-2020



elkar-EKIN

Gipuzkoako Gizarteratzea
Inclusión Social Gipuzkoa

RESUMEN EJECUTIVO 2016-2017
PLAN DE ACCIÓN 2017-2018

INDICE

0. Presentación
1. Modelo de Gobernanza. Metodología
2. Resumen de la ejecución 2016-2017
3. Plan de Acción 2017-2018

0. Presentación

El plan Elkar-EKIN 2016-2020 nace de la decisión de incorporar en la agenda política gipuzkoana la Inclusión Social. Así, el 12 de abril de 2016 en sesión de consejo de Diputados se acuerdan y aprueban los objetivos y líneas de actuación del plan Elkar-EKIN, que servirán como base para el trabajo de contraste y recogida de aportaciones con las entidades sociales y municipales, en la elaboración definitiva de este plan, y que se enumeran a continuación:

1. Mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social.
2. Impulsar la generación de oportunidades para personas en riesgo y situación de exclusión social.
3. Promocionar e impulsar proyectos de cohesión y activación inclusiva.
4. Reforzar la coordinación con otros sistemas de protección social con especial atención al ámbito socio sanitario.
5. Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la inclusión social en Gipuzkoa.

Las 6 líneas de actuación vinculadas a los objetivos descritos son:

1. Desarrollo de los servicios y prestaciones sociales vinculados a la Inclusión Social.
2. Impulso a la generación de oportunidades de empleo e inclusión social para personas en riesgo y situación de exclusión social.
3. Refuerzo de la colaboración con las entidades locales y sociales en la gestión de procesos de inclusión e integración social.

4. Fomento de la Investigación e Innovación en relación a las buenas prácticas.
5. Desarrollo de procesos transversales en el abordaje de la exclusión en colaboración con los servicios públicos.
6. Diseño y desarrollo de un Plan de comunicación orientado a la sensibilización sobre aspectos de inclusión social.

Este documento recoge la síntesis del trabajo realizado en este primer año de andadura. Pretende reflejar tanto qué se ha hecho, como cómo se ha hecho, como elemento clave diferenciador de este plan. Se destacan también las acciones más significativas a desarrollar en ejercicio 2017-2018 fruto del trabajo en interacción iniciado en este primer año.

1. Modelo de Gobernanza. Metodología

El modelo de gobernanza del Plan Elkar-EKIN se construyó desde un inicio teniendo en consideración tres principios básicos: co-generación del conocimiento, proceso emergente y respeto a la participación y aportaciones de todos los participantes. Estos principios ponen el énfasis en la manera procesual de trabajar resaltando la importancia de la co-construcción de conocimiento y en suma, de definición de políticas públicas entre todos los agentes que forman parte del sistema.

Este paradigma supone ya de por sí un cambio de mirada que revoluciona la tradicional perspectiva vertical de la administración pública para convertirla en una mirada horizontal, en la que cada cual, desde su propia realidad aporta el conocimiento necesario para construir conjuntamente una respuesta a los retos que el sistema demanda.

En este sentido, durante este primer año de implementación de esta metodología, la propia adopción de este modelo de trabajo y la generación y consolidación de los espacios de interlocución e interacción ha sido ya una aportación importante del plan y de su modelo de gobernanza, que sitúa a los agentes del sistema en una posición diferente a la expresada con anterioridad. La relación de horizontalidad supone que los temas se plantean de manera conjunta, se trabajan de manera conjunta y se priorizan de manera conjunta.

Así pues, la configuración de esta realidad, la generación de los espacios de confianza, el trabajo procesual que esto supone y el tránsito del 'egoki entzun' al 'elkarri entzun eta lan egin' ha supuesto un paso cualitativo importante desde la perspectiva del sistema que ha posibilitado también avances en los temas que, de forma puntual, se han trabajado tanto entre el ámbito foral y el municipal como con el tercer sector.

Metodología empleada

Durante este primer año se han puesto en marcha dos procesos de trabajo, ambos con la metodología de co-generación y respeto a todas las opiniones y aportaciones. Esta metodología se ha concretado en un diseño procesual de trabajo en red basado en la Investigación-Acción-Participación. Se han realizado sesiones de trabajo compartido, se han replanteado temáticas en función de las demandas expresadas y se han puesto los cimientos para la tercera de las acciones expresadas en la formulación: la investigación y la posterior retroalimentación del proceso.

El seguimiento de este proceso se ha efectuado por un grupo motor o talde txikia, constituido por personal político y técnico del Departamento de Políticas Sociales y personal investigador de la Universidad de Deusto.

El primer proceso de trabajo, puesto en marcha en 2016 se ha llevado a cabo entre ambos niveles institucionales: nivel municipal (primaria) y nivel foral (secundaria). El segundo proceso ha sido el puesto en marcha entre la institución foral y el tercer sector del territorio. Ambos procesos han aplicado los principios citados con anterioridad y en ambos casos se está consolidando el nuevo modelo de gobernanza a través de la metodología procesual y de generación de confianza aplicada.

2. Resumen de la ejecución 2016-2017

A lo largo del curso 2016-2017 son diversas las acciones que se han llevado a cabo en el seno del Plan Elkar EKIN. Dichas acciones son la suma de aquellas que fueron detectadas en el análisis y diagnóstico realizados por el SIIS Centro de Documentación y Estudios, así como la incorporación de acciones fruto de las aportaciones que tanto entidades sociales como municipales han ido realizando. A continuación **se resumen las acciones más relevantes recogidas en el plan 2016-2017.**

OBJETIVO 1 Mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social

La necesidad de ahondar en la responsabilidad de los servicios de inclusión social y la necesidad de centrar el enfoque de las intervenciones en la persona atendida, ha llevado a lo largo de este primer año de desarrollo del proyecto, a poner en marcha nuevos servicios y prestaciones y adecuar los actuales a las nuevas necesidades en Inclusión Social. Ésta ha sido la base que ha primado sobre las acciones que se han llevado a cabo englobadas en dicha línea de actuación.

1. Puesta en marcha del servicio de valoración y orientación de la exclusión.

La necesidad de aunar criterios de valoración y orientación de la exclusión social tal y como la normativa vigente establece, ha requerido de la puesta en marcha del Servicio de Valoración y Orientación de la exclusión social.

Para la puesta en marcha de dicho proceso se ha contado con la coparticipación de los servicios sociales municipales, con el fin de promover una mayor participación entre las entidades locales, sociales y el propio departamento. El proceso de valoración comienza en los servicios sociales municipales y es por ello que se ha hecho un trabajo previo de colaboración que permita evaluar y proponer áreas de mejora.

De marzo en adelante han sido 116 solicitudes de valoración las realizadas fundamentadas en el uso del instrumento técnico de valoración de la exclusión social. Siendo un 1,96% determinadas como exclusión social grave, un 23,56% exclusión social moderada, un 43,14% exclusión social leve y un 11,76% situaciones de riesgo de exclusión social.

2. Colaboración activa entre las entidades locales, sociales, y el Departamento de Políticas Sociales.

Se ha trabajado la colaboración activa entre las entidades locales, sociales y el departamento para la máxima coordinación en la red de atención.

Para ello se han puesto en marcha dos equipos de trabajo colaborativo, el primero entre los Servicios Sociales Forales y los Municipales de atención primaria, y el segundo con las entidades del tercer sector. En el primer grupo se ha trabajado sobre la actual organización de los servicios sociales con las dificultades en determinados momentos para la gestión de casos, la delimitación de funciones dando como resultado definiciones más adecuadas de las funciones de cada entidad así como espacios de intersección y encuentro para la intervención social.

Con respecto al equipo de trabajo con el Tercer Sector se ha realizado un trabajo de detección de las principales áreas a trabajar y la identificación de los aspectos a abordar en las siguientes sesiones que se lleven a cabo.

3. Desarrollar mecanismos para la promoción y fomento de la constitución de agrupaciones para la prestación de servicios de acuerdo con el principio de proximidad y de eficiencia en la utilización de recursos.

Siguiendo la filosofía de trabajo colaborativo y coordinado, se ha querido extender esta filosofía al ámbito más municipal y es por ello que con dicho fin se ha trabajado y facilitado a las entidades municipales un “Informe jurídico relativo al modelo supramunicipal de gestión de los servicios sociales de atención primaria en el Territorio Histórico de Gipuzkoa”. Con dicho documento se busca facilitar a las entidades la búsqueda de alternativas de agrupamiento para lograr una mayor eficiencia de los recursos.

Además de las actuaciones llevadas a cabo con las entidades que trabajan con las personas beneficiarias de las prestaciones y servicios, se han llevado a cabo también acciones concretas de desarrollo de dichos servicios y prestaciones, para lograr una atención más cercana y adecuada a las necesidades de las personas.

4. Nueva unidad de atención residencial especializada en atención a las personas con enfermedad mental en situación de exclusión.

La puesta en marcha de esta unidad residencial está permitiendo dar la atención que realmente necesitan las personas en situación de exclusión que a su vez presentan

una patología de enfermedad mental, con una primera evaluación muy positiva de los resultados que se están obteniendo tanto respecto a la calidad de vida de las personas atendidas, como respecto a su nivel de satisfacción.

5. Proyecto Hábitat, basado en la metodología “ Housing First”.

En la misma línea de ampliar recursos adaptados a necesidades que hasta el momento no se encontraban suficientemente cubiertas, se ha puesto en marcha este proyecto con base experimental, mediante un convenio con la Fundación RAIS EUSKADI y la colaboración en esta primera fase del ayuntamiento de Donostia mediante la provisión de viviendas para 5 personas en situación de exclusión residencial, donde utilizando como base la propia vivienda, poder ofrecer a las personas un espacio de oportunidades para recuperar su relación con el entorno y de este modo construir una adecuada red social de apoyo que les permita salir de su situación de exclusión.

6. Apertura de nuevas plazas residenciales y de centro de día.

Se han creado 50 nuevas plazas y se han trasladado 5 plazas para mejorar el equilibrio territorial.

Con el fin de ampliar la red, diversificarla en cuanto a las plazas disponibles y su modalidad, y con el objetivo de dar una mayor cobertura al territorio, se ha procedido a disponer de nuevas plazas en Centro de Día puesto en marcha en Arrasate por Fundación Sarea, con el que se busca aportar a las personas atendidas un entorno en el que trabajar y desarrollar su habilidades sociales, socio laborales, y generar un espacio ocupacional para empoderarles. También se ha trabajado con Caritas la adecuación de 8 plazas del Centro de Acogida Nocturna Aterpe, como recurso de baja exigencia.

Por otro lado, las plazas residenciales vinculadas a los programas de emancipación se han ampliado y diversificado, con el objeto de lograr un mayor equilibrio territorial,

facilitando así los procesos de emancipación a los jóvenes del territorio, acercándonos a sus lugares de arraigo.

Del mismo modo, se han realizado un incremento en las plazas de centros ocupacionales, cuidando que dicha ampliación tenga en cuenta la diversificación tanto territorial como en la actividad a desarrollar.

OBJETIVO 2 Impulsar la generación de oportunidades para personas en riesgo y situación de exclusión social

Esta línea de trabajo surge de la necesidad de una diversificación en la oferta de recursos, servicios y programas orientados a la inserción socio-laboral. Destacamos cuestiones significativas como son la necesidad de crear empleo de forma directa para las personas en situación de exclusión social, así como la de impulsar el acceso a centros ocupacionales y el desarrollo de programas de intervención socioeducativa.

Los programas de apoyo a la inclusión socio-laboral y de desarrollo de acciones positivas en formación y fomento de la empleabilidad, por un lado, se han visto reforzados, siendo 1268 las personas beneficiarias de los nuevos proyectos, así como de la unificación en el llamado plan de empleabilidad. Destacamos los proyectos más novedosos:

7. Proyecto Sendotu Aldiberean.

La puesta en marcha de este proyecto cuyo objetivo es eliminar los obstáculos que impiden a las personas más alejadas del mercado laboral poder acceder a él, permite trabajar para fomentar la igualdad, así como la empleabilidad y la inclusión social.

404 personas beneficiarias.

8. Proyecto Acceder.

Mediante este proyecto que se lleva a cabo desde Fundación Secretariado Gitano, se ha reforzado la formación y el acompañamiento socio-laboral e intermediación con empresas y agentes sociales a personas de etnia gitana.

242 personas beneficiarias.

9. Proyecto piloto Landuz.

Con este proyecto piloto se pretende responder a la necesidad detectada desde el Departamento de Políticas Sociales de trabajar las competencias y habilidades para el empleo especialmente las relacionadas con las tareas ligadas a la actividad productiva, en personas que precisan de una oportunidad de acceso a un contexto pre laboral. Para la puesta en marcha del mismo se han firmado convenios de colaboración con Sutargi y Gureak Inkluzio Fundazioa, el proyecto se está desarrollando en los talleres que dichas entidades han puesto a disposición.

34 personas beneficiarias

10. Colaboración con otros agentes sociales para generar empleo.

A través de este proyecto, se coordinó a las entidades colaboradoras de los programas de gestión activa de inclusión y de inclusión socio laboral del servicio con la Asociación de hostelería. Concretamente, se les pasaron 70 currículos de personas formadas para poder trabajar en ese campo.

En esta misma línea, la gestora de la bolsa de empleo y la técnica del Servicio están en contacto para cualquier oferta de empleo que pueda surgir y para planificar la formación que se estime necesaria a desarrollar por los programas de empleabilidad.

OBJETIVO 3 Promocionar e impulsar proyectos de cohesión y activación

Con el fin de lograr el impulso de proyectos de cohesión y activación, se ha querido incidir en el desarrollo de proyectos especialmente basados en el ocio, la cultura y la participación cívica y comunitaria.

11. Ayudas a la iniciativa social para proyectos englobados en las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Programas de intervención social.
- ✓ Programas de prevención y sensibilización.
- ✓ Proyectos de investigación e innovación.

Proyectos que se caracterizan por buscar atender las necesidades sociales emergentes y las nuevas formas de atención social, permitiendo así poder incidir en una amplia variedad de colectivos en situación de exclusión social.

220.508€ en 29 proyectos.

12. Diseño y aprobación de una ayuda económica vinculada a procesos individuales de inclusión.

Se ha diseñado y aprobado la ayuda económica dirigida a reforzar los procesos individuales de inclusión social siempre en el marco del Plan de Atención Personalizada. Para ello se ha puesto en marcha la actualización del decreto de ayudas económicas, a través de una nueva instrucción que amplía el acceso a la ayuda a las personas de 23 a 64 años en proceso de inclusión social y establece la necesidad de la realización de la valoración de la exclusión vinculada al mantenimiento y/o concesión de la ayuda.

128 personas beneficiarias con 561.281€.

13. Impulso a programas de formación e investigación.

En el ámbito de la investigación e innovación en relación a buenas prácticas en cuanto a la cohesión y la activación inclusiva se destacan:

- ✓ Curso de verano EHU-UPV sobre la “Innovación en Inclusión Social y en la atención a las personas en exclusión social” con una asistencia de más de 180 personas que han podido conocer diversas propuestas tanto nacionales como internacionales para el abordaje de las situaciones de exclusión social.
- ✓ Colaboración con la EHU/UPV en el desarrollo de una tesis sobre “La exclusión Social y su relación con los trastornos mentales”.
- ✓ Proyecto Habitat, en cuanto a la metodología basada en el modelo “Housing First”, que permite la experimentación para el análisis comparativo real de la evolución de las personas que están pudiendo beneficiarse de dicho programa
- ✓ Estudio socio-demográfico y psicosocial de los jóvenes de 18 a 23 años en situación o riesgo de exclusión llevado a cabo junto a la EHU/UPV.

OBJETIVO 4 Reforzar la coordinación con otros sistemas de protección social con especial atención al ámbito socio-sanitario

Mediante el desarrollo de este Plan Elkar EKIN se ha querido romper el habitual planteamiento y abordaje unidireccional de las necesidades de inclusión social y se ha considerado de vital importancia el establecimiento de abordajes desde diferentes ámbitos, por considerar que las situaciones de exclusión social y las necesidades de inclusión social, necesitan un abordaje más complejo y multidimensional. De ahí el establecimiento de líneas de trabajo y apertura de líneas de colaboración y coordinación con entidades que aunque no desarrollan de forma directa actuaciones en el mundo de la inclusión social, si cuentan con personas que requieren de un abordaje integral de su situación.

Con éste objetivo se han llevado a cabo:

14. Transición a la vida adulta de jóvenes en situaciones de dificultad personal, familiar y social para su plena integración socio laboral.

El diseño de un programa que va a permitir abordar de una forma innovadora dicha problemática, y de este modo lograr también un proceso de orientación a la formación y al empleo más adaptado a sus situaciones.

15. Programa Uhin Labur

Dicho programa que se ha llevado a cabo en colaboración con la asociación Kalekka, para que las personas jóvenes atendidas en el programa de acompañamiento social especializado, del servicio puedan acercarse al ámbito educativo, nuevamente a través de programas específicos pero en entornos educativos normalizados.

16. Programa piloto en colaboración con la EHU-UPV

Mediante dicho programa se busca **reforzar las condiciones hacia el éxito académico** universitario de estudiantes que proceden de recursos residenciales del sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y de los recursos de Inserción Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

17. Abordaje sobre necesidades socio sanitarias en exclusión residencial en Donostialdea

Inicio del trabajo conjunto interinstitucional atendiendo a la necesidad de una mayor coordinación a través del diseño conjunto de recursos más especializados, centros para personas en exclusión residencial, programa de intervención en medio abierto para casos de exclusión social severa y enfermedad mental y/o patología dual.

18. Elkarbizitza helburu

La Convivencia en la diversidad, se ha trabajado a través de este proyecto en colaboración con la Ertzaintza y de forma conjunta con el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia, mediante el que se pretende prevenir el radicalismo islámico en los jóvenes tutelados y atendidos en los recursos de inclusión social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

19. Programa red de formación-empleo para personas en situación de exclusión en Debabarrena y Debagoiena

Con una visión más educativa se ha llevado a cabo **el diseño y desarrollo de una red de formación y empleo cohesionada con adultos en situación de riesgo o exclusión que garanticen itinerarios inclusivos de calidad**. Su fin de detectar las necesidades de estas personas para el ajuste de una respuesta adaptada en procesos de formación y empleo, el conocimiento de los diferentes recursos y sistemas que dan respuesta al colectivo.

20. Putzuberri

Dentro de este proyecto, junto con la Dirección de Igualdad Lingüística de Diputación Foral de Gipuzkoa se ha llevado a cabo la evaluación anual de la política lingüística del servicio, e igualmente se han distribuido a todos los centros y programas diccionarios castellano-euskera así como a otras lenguas dando pautas básicas de comunicación, con el objetivo de dar un impulso al euskara en clave de inclusión social.

OBJETIVO 5 Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la inclusión social en Gipuzkoa

Un aspecto que se considera fundamental dentro del Plan Elkar EKIN es la difusión del conocimiento respecto a la inclusión social y las situaciones de exclusión social, y es por ello que se ha querido desarrollar una línea específica de trabajo a éste nivel.

21. Diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación.

Mediante el desarrollo de dicho Plan se busca sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de la inclusión y generar un corpus teórico y científico que permita avanzar en el desarrollo de dicha línea.

Las diversas acciones llevadas a cabo mediante publicaciones en medios de comunicación, el desarrollo de cursos y jornadas, y la publicación de artículos científicos, han permitido llegar a un amplio sector de la población.

Los datos que aquí se presentan resumen parte de las actividades realizadas a lo largo del desarrollo del Plan Elkar EKIN 2016-2017.



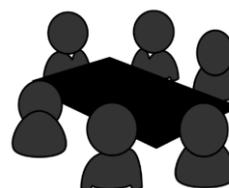
680

Nuevos participantes de proyectos de empleabilidad



26

Encuentros en el marco de trabajo colaborativo con las entidades locales y sociales



247

Personas profesionales participantes en el plan



245

Nuevos contratos



125

Centros residenciales y servicios de día



128

Personas beneficiarias de ayudas económicas vinculadas a procesos de inclusión



1323

Personas participantes en Programas y Proyectos



116

Solicitudes de Valoración con el Instrumento técnico de valoración de la exclusión social (ITVES)



1,96%

Dictamen de exclusión social grave



23,56%

Dictamen de exclusión social moderada



43,14%

Dictamen de exclusión social leve



11,76%

Dictamen de riesgo de exclusión



2960

Personas participantes en el Plan
Elkar EKIN



2.015.254

Presupuesto invertido en el Plan
Elkar EKIN

3. Plan de Acción 2017-2018.

El presente documento destaca algunas de las acciones más relevantes que se llevarán a cabo en relación a los objetivos descritos para este periodo 2017-2018.

Señalar que para este periodo el objetivo 2 se ha reformulado con el fin de incidir de forma más directa en conseguir la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad social.

OBJETIVO 1 Mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social

El trabajo iniciado en el primer año del plan ha asentado las bases para seguir trabajando a lo largo de este segundo año en la adecuación de las prestaciones y servicios a las necesidades de las personas atendidas. Siguiendo dicho objetivo se plantean las líneas de actuación principales que se llevarán a cabo para mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social.

1. Seguimiento y evaluación del despliegue del servicio de valoración y orientación.

Implantación progresiva de la aplicación de la valoración a las personas atendidas solicitantes de otros servicios y prestaciones, para lograr una valoración de todas las personas solicitantes.

2. Sistematización del trabajo en red con las entidades concertadas.

Se continuará con la dinámica de trabajo colaborativo y en red iniciada con las diferentes entidades colaboradoras.

3. Diseño de recursos de atención que den respuesta a las necesidades de atención de las personas con enfermedad mental en situación de exclusión.

La adecuación de los recursos a las necesidades reales de las personas atendidas sigue siendo una de las líneas de trabajo del Plan y entre ellas es de especial importancia el desarrollo de un recurso para las personas con enfermedad mental en situación de exclusión, por ser una necesidad a la que actualmente no se le está pudiendo dar la respuesta adecuada desde los diferentes recursos por no estar diseñados ni preparados para personas con dicho perfil.

4. Proyecto Habitat: Despliegue al Territorio y evaluación continuada en colaboración con los ayuntamientos participantes.

Este segundo año se busca su despliegue por el territorio con la apertura de 5 plazas más. Para ello se trabajará con varios ayuntamientos para lograr una apertura en diversas áreas del territorio y en el análisis y estudio de la evolución del proyecto, tanto a nivel cuantitativo por su aspecto experimental, como en su área cualitativa por la evolución de los casos.

5. Ampliación paulatina de la red de atención.

Está prevista la apertura de 30 nuevas plazas en centros residenciales y diurnos dentro de la red de atención a personas en situación de vulnerabilidad social.

6. Apertura de un centro de atención inmediata para la protección y valoración integral de mujeres víctimas de violencia machista.

Con el objetivo de seguir ampliando la red e ir atendiendo a perfiles que no cuentan con los recursos más adecuados para ellos, a lo largo del curso 2017-2018 se proyecta el diseño y apertura de un centro de atención a mujeres víctimas de violencia

machista desde donde se les dé una atención inmediata y una atención integral de sus necesidades.

OBJETIVO 2: Generar oportunidades de empleabilidad para personas en situación de vulnerabilidad social.

7. Impulso de la Estrategia Gipuzkoa 4.0 de empleabilidad e inclusión socio laboral para la cohesión social 2017-2020:

- ✓ **Diseño y consenso a nivel institucional de una estrategia a medio plazo de inclusión socio laboral para la cohesión social 2017-2020.**
- ✓ **Ampliación y diversificación de la oferta de servicio ocupacional para personas con discapacidad y/o enfermedad mental grave y/o en situación de exclusión.**
- ✓ **Garantizar la cobertura territorial de los programas y crear canales de coordinación y derivación con ayuntamientos, y agencias de desarrollo comarcal, integrando estos recursos en los itinerarios de inserción de las personas.**
- ✓ **Ampliación de los acuerdos de colaboración con otros agentes sociales para la generación y fomento del empleo inclusivo: acuerdo con Katea Legaia para trabajar en la localización y desarrollo de nichos de trabajo y nuevos mercados en los que personas con discapacidad puedan lograr una adecuada integración social y laboral.**

8. Inicio del despliegue de empresas de inserción a nivel comarcal.

Se va a desarrollar un estudio-diagnóstico que permitirá descubrir las oportunidades de apertura de empresas de inserción en el Territorio.

OBJETIVO 3 Promocionar proyectos de cohesión y activación inclusiva

9. Realizar una reflexión sobre el papel del voluntariado y del tercer sector en clave de éxito en los procesos de inclusión.

Dentro de las fórmulas de colaboración con el tercer sector y el voluntariado se va a analizar el papel de la iniciativa social en el éxito de los procesos de inclusión.

10. Activación inclusiva mediante herramientas basadas en ocio, la cultura y la participación cívica y comunitaria.

En la búsqueda de una sociedad más inclusiva, se consideran determinantes el ocio, la cultura y la participación como aspectos facilitadores, y es por ello por lo que a lo largo del curso 2017-2018 se quiere promocionar los siguientes proyectos.

- ✓ **Elkar-Ekinez**

Se va a dar continuidad al Proyecto Elkar EKINEZ laboratorio de encuentros improbables para la cohesión social de Gipuzkoa, con la Fundación Emaus, lo que permitirá seguir trabajando en la construcción de una sociedad inclusiva en Gipuzkoa, en la que los distintos agentes participen de forma activa y desde un enfoque integral y de los derechos.

- ✓ **Definición de un modelo de análisis comunitario y de planificación de inclusión en el ámbito local y comarcal**

11. Proyecto GazteON- SareLAN.

Puesta en marcha del Proyecto GazteON-SareLAN para trabajar procesos integrales de carácter sociolaboral para la transición a la vida adulta, dirigido a jóvenes en situaciones de desventaja y dificultad social, con carácter intensivo y comunitario, que busque su integración social de una forma más eficiente y cohesionada.

12. Colaboración con la UPV/EHU para la realización de proyectos de investigación: tesis en salud mental.

A lo largo del curso 2017-2018 se va a seguir colaborando en la Tesis “La exclusión social y su relación con los trastornos mentales” que ha empezado a trabajarse en el primer año del Plan. Los resultados de dicha tesis se espera que arrojen interesantes datos sobre confluencia y dicotomía entre salud mental y exclusión social.

OBJETIVO 4 Reforzar la coordinación con otros sistemas de protección social

La multidimensionalidad de las situaciones de exclusión social hace imprescindible seguir reforzando la coordinación con otros sistemas de protección social. Para ello se promoverá una planificación conjunta con entidades de otros ámbitos, con la finalidad de lograr una mirada transversal que incida en el éxito de los procesos de inserción social.

En esta línea, está previsto poner en marcha los siguientes proyectos y acciones:

- 13. Socio-laboral. Lanbide: proyecto piloto de colaboración.**
- 14. Infancia y Adolescencia. Programas preventivos y de atención a las situaciones desprotección y a la exclusión.**
- 15. Hacienda. Explorar medidas dirigidas a incentivar la fiscalidad en el ámbito de la inclusión social.**
- 16. Plan Foral para enfrentar la violencia contra las mujeres en Gipuzkoa. Aurre!**
- 17. Vivienda. Colaboración con la estrategia de exclusión residencial de Gobierno Vasco.**
- 18. Diversidad cultural. Proyecto Elkarbizitza Helburu de prevención de la radicalización.**

- 19. Educación/Formación. Establecimiento de un protocolo de colaboración: programa Arrakasta.**
- 20. Igualdad lingüística. Impulso del euskara en clave de inclusión social: Putzuberri.**

OBJETIVO 5 Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la inclusión social en Gipuzkoa

- 21. Despliegue de la estrategia de Comunicación. Sensibilización.**